



Resolución Ministerial

Lima, 23 ENE. 2017

VISTOS:

N° 012-2017-MIDIS

El Informe N° 019-2017-MIDIS/SG/OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y el Memorando N° 09-2017-MIDIS/VMPES, emitido por la Viceministra de Políticas y Evaluación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, señala que la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas es una unidad orgánica de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

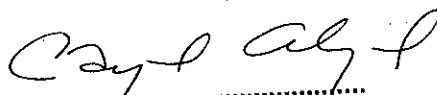
Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas; en ese sentido corresponde designar a la persona que desempeñará las funciones del citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor José Víctor Gallegos Muñoz en el cargo de Director de la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

